

Familia profesional: Artes y Artesanías

BÁSICA

GRADO MEDIO

GRADO SUPERIOR

Técnico Superior en Artista Fallero y Construcción de Escenografías

65

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN ARTISTA FALLERO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍAS		Motivos para convalidar o exenciones
1127	Diseño técnico de escenografías y fallas	<p>UC1706_3: Definir las condiciones escenográficas para la construcción de decorados de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1707_3: Desarrollar el proyecto técnico constructivo de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1711_3: Participar en el establecimiento del proyecto de la escenografía para el espectáculo en vivo.</p>
1219	Planificación de la producción	<p>UC1708_3: Planificar y supervisar la construcción de decorados para la escenografía de espectáculo en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación coordinando y supervisando su ejecución.</p>
1238	Organización de la producción de estructuras y maquinaria escénica	<p>UC1709_3: Realizar la construcción de estructuras y mecanismos de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p> <p>UC1712_3: Planificar y gestionar el proyecto de maquinaria para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación coordinando y supervisando su ejecución.</p>
1239	Organización de la producción de figuras corpóreas y ninots	<p>UC1710_3: Realizar ornamentos y efectuar los acabados de decorados para la escenografía de espectáculos en vivo, eventos y audiovisual.</p>
1240	Organización de la producción de utilería	<p>UC1719_3: Planificar y gestionar el proyecto de utilería para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación coordinando y supervisando su ejecución.</p>
1241	Organización de la plantá de fallas	<p>Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional «1241. Organización de la plantá de fallas».</p>
1242	Organización del montaje de decorados	<p>UC1713_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos para un evento o espectáculo en vivo en condiciones cambiantes de explotación.</p> <p>UC1720_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación.</p>
1243	Ambientación y servicio de espectáculos	<p>UC1714_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos de maquinaria y los elementos escenográficos en condiciones cambiantes de explotación.</p> <p>UC1721_3: Servir ensayos y funciones gestionando los equipos y elementos de la utilería en condiciones cambiantes de explotación.</p>
1244	Proyecto de construcción de escenografías y fallas	
1245	Formación y orientación laboral	Ver esquema: FOL GM/GS
1246	Empresa e iniciativa emprendedora	Ver esquema: EIE GM/GS
1247	Formación en centros de trabajo	Ver esquema: FCT